



**PERMISO DE EDIFICACIÓN**  
OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100m2, ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

**REGIÓN DEL BÍO BÍO**

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	RURAL
--	-------

NUMERO DE PERMISO
418
FECHA
04/12/2013
ROL S.I.I
7818-12
-OBRA NUEVA-

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. Nº 10702 de fecha 20/11/2013
- D) El Certificado de Informaciones Previas Nº JS-1723 de fecha 14-10-2013
- E) El anteproyecto de Edificación Nº ----- de fecha -----
- F) La declaración del Revisor Independiente que señala que la Obra en cuestión se ajusta íntegramente al Anteproyecto de Edificación aprobado.
- G) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº ----- de fecha -----
- H) El informe Favorable de Rev. De Proyecto de Cálculo Estructural Nº ----- de fecha -----
- I) Otros (especificar): -----

**RESUELVO:**

1.- Otorgar permiso para construir **-OBRA NUEVA-** con una superficie edificada de **210,41 m2**  
y de **2** pisos de altura c/u, destinados a **VIVIENDA**  
para el predio ubicado en calle /avenida /camino **AVENIDA VALLE BLANCO**  
Nº **197** Lote Nº **17-C** Manzana **-----** Sector **VALLE BLANCO**  
**URBANO** Zona **HE3** del Plan Regulador Comunal.

aprobados los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2.- Dejar constancia que el permiso que se aprueba **NO SE ACOGE**

los beneficios del D.F.L. Nº 2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta íntegramente al citado anteproyecto, por lo que se aprueba sin más trámite.

5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO <b>BALDOSAS Y ADOCRETOS BERNARDO VLAJOVICH OPAZO E.I.R.L</b>	R.U.T. <b>76021276-8</b>
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO <b>VLAJOVICH OPAZO SERGIO BERNARDO</b>	R.U.T. <b>8812574-6</b>
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda) -----	R.U.T. -----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE <b>MORA MAGGIO RODRIGO ANDRES</b>	R.U.T. <b>10437085-3</b>
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO <b>-----</b> CATEGORIA <b>-----</b>
PROFESIONAL COMPETENTE -----	R.U.T. -----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR -----	R.U.T. -----
PROFESIONAL COMPETENTE -----	R.U.T. -----

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del <b>SUPERVISOR</b>	-----	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del <b>CALCULISTA</b>	-----	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	R.U.T.
<b>CASTILLO VENEGAS MANUEL JESUS</b>	<b>13794500-2</b>	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del <b>INSPECTOR TÉCTINO</b> (cuando corresponda)	-----	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del <b>REVISOR DEL CALCULO</b> (cuando corresponda)	-----	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	R.U.T.

## 6.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

### 6.1- DESTINO(S) COMPLEMENTADO(S)

<input checked="" type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA UNIFAMILIAR		
	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.G.U.C.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 OGUC	-----
	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----		-----
	INFRAESTRUCTURA	DESTINO ESPECIFICO:	-----		-----

### 6.2- SUPERFICIE EDIFICADA

SUPERFICIE TERRENO	315,00 m2	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO	38,78	-----	-----	38,78
SOBRE TERRENO	171,63	-----	-----	171,63
TOTAL	210,41	-----	-----	210,41

### 6.3- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	3,5	0,54	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN SUELO	0,6	0,25
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	-----	-----	DENSIDAD	144 hab/ha	127 hab/ha
ALTURA MAXIMA EN METROS	16,00 + PISO RETIRO	10,00	ADOSAMIENTO	40%	-----
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	1		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	1	

#### DISPOSICIONES ESPECIALES A LAS QUE SE ACOGE EL PROYECTO


#### AUTORIZACIONES ESPECIALES L.G.U.C.

Art. 121	Art. 122	Art. 123	Art. 124	Art. 55	Otro -----
EDIFICIOS DE USO PUBLICO			Todo		Parte
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	Si	<input checked="" type="checkbox"/> No	Res. N°	-----	FECHA

### 6.4- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	-----
LOCALES COMERCIALES	-----	ESTACIONAMIENTOS	-----
OTROS (ESPECIFICAR):	-----		-----

**6.5.- PAGO DE DERECHOS:**

NIVEL	CANT.	SUPERF.	DESTINO	CLASIFC.	M2	VALOR
SUBTERRÁNEO -1	1	38,78	HABITACIONAL	C3	38,78	5.827.936
PISO 1	1	77,39	HABITACIONAL	C3	77,39	11.630.324
PISO 2	1	65,42	HABITACIONAL	E3	65,42	7.021.332
MANSARDA	1	28,82	HABITACIONAL	E3	28,82	3.093.164
				TOTALES	210,41	27.572.756
PRESUPUESTO						27.572.756
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES					%	413.591
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS					(-)	0
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES					%	413.591
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE					(-)	0
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO		BOLETA	4651635		(-)	24.904
TOTAL A PAGAR						388.687
GIRO INGRESO MUNICIPAL			Nº 4656803	FECHA		04/12/2013
CONVENIO DE PAGO	Nº	-----	FECHA	-----	VALOR \$	-----

**NOTAS : SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN**

<b>Con este permiso la superficie total edificada en la propiedad queda en:</b>		<b>210,41 M<sup>2</sup></b>
1	El Libro de Obras a que se refiere el Art. 143 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, será entregado a la Dirección de Obras Municipales para la recepción de esta obra, en él se consignará lo indicado en la Ley Nº 19.472 punto 17.-	
2	Para la recepción definitiva deberá adjuntar Medidas de Control y de Gestión de calidad.-	
3	En la construcción deberá dar estricto cumplimiento a las medidas señaladas en el Art. 5.8.3 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.-	
4	El Director de Obras Municipales que suscribe concede este permiso de OBRA NUEVA, conforme a las normas urbanísticas establecidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y los respectivos instrumentos de planificación territorial.-	
5	Este Permiso tiene una validez de 3 años a contar de esta fecha (si no diere comienzo a las obras).-	
6	Antes de dar inicio a la ejecución de la obra, el Constructor deberá concurrir a suscribir el proyecto. Serán responsables de esta omisión el propietario y el arquitecto de la obra.-	
7	Para la Recepción Final deberá allegar Certificado de Ensajes de la calidad de Hormigón empleado en la obra.	
8	Para la recepción deberá anexar antecedentes según Art. 5.2.6 de la O.G.U.C, según corresponda (ESSBIO y SEC)	
9	El Libro de Obras a que se refiere el Art. 143 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, será entregado a la Dirección de Obras Municipales para la recepción de esta obra, en él se consignará lo indicado en la Ley Nº 19.472 punto 17.-	
10	Cuenta con plano topográfico suscrito por el arquitecto Sr. Rodrigo Mora Maggio.	

JAG / VGS / lhcc

